RESOLUCIÓN UOC N° 10/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA SANTA CLARA S.A CENTRO MÉDICO PRIVADO, RUC N° 80002917-8, EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2017 "SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS DEL JEM" P.A.C INSTITUCIONAL 325.179.----------

Asunción, 24 de Marzo de 2017

VISTO: El Llamado LPN N° 01/2017 "Seguro Médico para Funcionarios del JEM", P.A.C N° 325.179, realizado por la Unidad Operativa de Contratación de la Institución, bajo la Modalidad de Licitación Pública Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 23 de Marzo del corriente año, se procedió a dar inicio al Acto de Apertura de Ofertas del Llamado LPN N° 01/2017 "Seguro Médico para Funcionarios del JEM", P.A.C N° 325.719, Modalidad de Licitación Pública Nacional, oportunidad en que se presentó el siguiente oferente: SANTA CLARA S.A CENTRO MÉDICO PRIVADO.

Que, el Comité de Evaluación, habiendo analizado la oferta presentada y considerando las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, recomienda adjudicar a la Empresa SANTA CLARA S.A CENTRO MÉDICO PRIVADO, conforme al Informe de Evaluación N° 05/2017 de fecha 24 de Marzo de 2017, fundado en las disposiciones previstas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones vigentes,

POR TANTO:

EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
R E S U E L V E:

Art. 1°: **ADJUDICAR** a la Empresa SANTA CLARA S.A CENTRO MEDICO PRIVADO, RUC N° 80002917-8, el Llamado LPN N° 01/2017 "Seguro Médico para Funcionarios del JEM", P.A.C Institucional N° 325.179, realizado por la modalidad de Licitación Pública Nacional, por el monto total equivalente a Gs. 3.595.200.000 (Guaraníes Tres Mil Quinientos Noventa y Cinco Millones Doscientos Mil) incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieren.

Art.2°: **IMPUTAR** dicha erogación al Rubro 260 "Servicios Técnicos y Profesionales", del Presupuesto del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados conforme a Ley N° 5554/16 "Que Aprueba el Presupuesto General de La Nación para el Ejercicio Fiscal Año 2016 reglamentado por Decreto N° 6715/17 Por el Cual se modifica el Decreto N° 4774/16 Que reglamenta la Ley N° 5554, del 5 de enero del 2016, Que Aprueba el Presupuesto General de La Nación para el Ejercicio Fiscal Año 2016 vigente para el Ejercicio Fiscal 2017".

Art. 3°: **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida archivar.

OSCAR GONZALEZ DAHER
Presidente
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
REPÚBLICA DEL PARAGUAY